



PERÚ Ministerio de Salud

Dirección Regional de Salud Puno

Red de Salud Melgar



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Directoral

Ayaviri, 18 de agosto del 2022.

Vistos: El Memorandum N° 01218-2022-D-RED-SALUD-MELGAR. y demás documentos adjuntos:

CONSIDERANDO:

Que, según Ley N° 26842 Ley General de Salud; Ley 27657 Ley del Ministerio de Salud; Decreto Supremo N° 013-2002-SA Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud; Decreto Supremo N° 014-2002-SA, Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud; definen políticas, estrategias conceptos y herramientas, para lograr que la atención de salud se desarrolle en un entorno seguro en los servicios de salud mediante la reducción de riesgos y mejora de la seguridad del paciente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 703-2006/MINSA en donde se aprueba la Norma Técnica de Salud N° 050-MINSA/DGSP.V.01: "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", Así mismo, habiéndose formulado la propuesta de modificatoria de la mencionada norma técnica, cuya finalidad es contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, mediante RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 456-2007/MINSA se aprueba la Norma Técnica de Salud N° 050-MINSA/DGSP-V. 02 para la Acreditación de Establecimientos, de Salud y Servicios Médicos de Apoyo;

Que, según la Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA se aprueban la Guía Técnica del evaluador, para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos. Como referencia Nacional de aplicación en los Establecimientos de Salud Públicos y Privados del Sector que pertenecen a los niveles I, II y la categoría III-1 en el ámbito nacional incluyendo a los servicios prestados por terceros. Teniendo como finalidad estandarizar el desarrollo de las evaluaciones en las dos fases del proceso de acreditación buscando lograr mayor precisión en la aplicación de los criterios de evaluación por parte de los evaluadores, para cada uno de los macro procesos gerenciales, prestacionales y de apoyo;

Que, de acuerdo a los documentos de vistos, el Director de la RED de Salud Melgar, dispone precedente proyectar en vía de regularización Resolución Directoral por el cual se resuelva reconstituir los "COMITÉS DE ACREDITACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL ÁMBITO DE LA RED DE SALUD MELGAR", para el año 2022;

Que, en atribuciones Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS, Resolución Ejecutiva Regional N° 342-2019-GR PUNO y la Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA y Estando a lo dispuesto por la Dirección de la RED de Salud Melgar y; lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad de la Red Melgar.;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - RECONFORMAR a partir de la fecha de la presente Resolución Directoral los "COMITÉS Y EQUIPOS DE ACREDITACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁMBITO DE LA RED DE SALUD MELGAR", para el periodo 2022, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución; el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

EQUIPO DE ACREDITACIÓN RED DE SALUD MELGAR 2022

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO EN LA INSTITUCIÓN	CARGO
MED. PAUL TINEO CAYO	DIRECTOR DE LA RED DE SALUD MELGAR	PRESIDENTE
LIC. GODOFREDO MUÑOZ COLLANQUI	JEFE DE LA UNIDAD DE SALUD DE LAS PERSONAS	SECRETARIO
TAP. WILFREDO HUARANCCA CONDORI	JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	VOCAL 1
CPC. NÉSTOR A. ARIAS PÉREZ	ADMINISTRADOR	VOCAL 2
ENF. CARLA VANNESSA YAMUNAUQUE GODOY	COORDINADORA DE EPIDEMIOLOGIA	VOCAL 3
ENF. VERÓNICA VANESSA CONDORI ALANOCA	COORDINADOR DE AIS NIÑO	VOCAL 4
OBST. HILDA QUISPE CCAPACCA	COORD. DE MATERNO NEONATAL	VOCAL 5
LIC. GLADIS ROXANA AGUILAR AHUMADA	COORD. DE GESTION DE CALIDAD EN SALUD	VOCAL 6

EQUIPO DE ACREDITACIÓN - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS AYAVIRI - 2022

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO EN LA INSTITUCIÓN	CARGO
MARIO RAÚL VELARDE MOSCOSO	DIRECTOS DEL HSJDD-AYAVIRI	PRESIDENTE
CASIA ISAÍ MARON MARON	JEFE DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA	SECRETARIO
HÉCTOR MENDOZA MAMANI	MEDICO CIRUJANO	VOCAL 1
ELÍAS GARCÍA VERA	MEDICO CIRUJANO	VOCAL 2
YANETH GREGORIA MAMANI CASTRO	OBSTETRA	VOCAL 3
SONIA ELIZABETH AGRAMONTE SALAS	BIÓLOGA	VOCAL 4
RUTH FRIDA ARQUE QUISPE	ENFERMERA	VOCAL 5

EQUIPO DE ACREDITACIÓN DE LA MICRO RED AYAVIRI

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CARGO
JULIO CESAR QUIROZ ABARCA	MEDICO CIRUJANO	PRESIDENTE
JUAN CARLOS CUEVAS MOLLO	PSICÓLOGO	SECRETARIO
ALEJANDRO ANGULO LOZA	MEDICO CIRUJANO	VOCAL 1
CELSO MERCADO MOLER	MEDICO CIRUJANO	VOCAL 2
SANDRA RAQUEL TURPO INOFUENTE	CIRUJANO DENTISTA	VOCAL 3

EQUIPO DE ACREDITACIÓN DE LA MICRO RE ORURILLO

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CARGO
NILTON NICOLAS CARBAJAL ZULUAGA	MEDICO CIRUJANO	PRESIDENTE
MARCELINA GUTIÉRREZ LLAVILLA	ENFERMERA	SECRETARIO
TERESA SAAVEDRA ITO	OBSTETRA	VOCAL 1

EQUIPO DE ACREDITACIÓN DE LA MICRO RED NUÑO A

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CARGO
JULVER QUISPE RUELAS	MEDICO CIRUJANO	PRESIDENTE
NORA ELIANA MAMANI CONDORI	MEDICO CIRUJANO	SECRETARIO
SIMÓN CRUZ HUAHUASONCCO	OBSTETRA	VOCAL 1
ZARELY QUISPE QUISPE	ENFERMERA	VOCAL 2

EQUIPO DE ACREDITACIÓN DE LA MICRORED SANTA ROSA

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CARGO
LOURDES NERY VÁSQUEZ HUANCA	OBSTETRA	PRESIDENTE
MOISÉS VALENTÍN ZÚÑIGA SIERRA	MEDICO CIRUJANO	SECRETARIO
ZENÓN HUGO QUISPE LOAYZA	ENFERMERA	VOCAL 1

EQUIPO DE ACREDITACIÓN MICRORED PHARA

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CARGO
JACK EDGAR BENAVENTE MÁLAGA	MÉDICO CIRUJANO	PRESIDENTE
LUIS ALBERTO ZEGARRA CANQUI	MÉDICO CIRUJANO	SECRETARIO
LUZ ELIANA MENDOZA MAMANI	ENFERMERA	VOCAL 1
EDITH HUAYTA RAMOS	OBSTETRA	VOCAL 2

EQUIPO DE ACREDITACIÓN DEL LA MICRO RED CRUCERO

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CARGO
ELISBAN CAMPOS QUISPE	CIRUJANO DENTISTA	PRESIDENTE
EDINHO RIDER CUTIPA RUIZ	ENFERMERO	SECRETARIO
RONALD HUMBERTO PARICCAHUA HUAYNAPATA	MEDICO CIRUJANO	VOCAL 1
IVÁN CALCINA MAMANI	QUÍMICO FARMACÉUTICO	VOCAL 2

EQUIPO DE ACREDITACIÓN DE LA MICRO RED COAZA

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CARGO
KARIM MAVEL CASTRO QUILLY	OBSTETRA	PRESIDENTE
JUAN CARLOS VALDIVIA VILCA	MEDICO CIRUJANO	SECRETARIO
MICHELL BEATRIZ MAMANI QUISPE	MEDICO CIRUJANO	VOCAL 1
ANTUANE GABRIELA SOSA VELAZCO	MEDICO CIRUJANO	VOCAL 2

EQUIPO DE ACREDITACIÓN DE LA MICRO RED LLALLI

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CARGO
VERÓNICA MAMANI BELIS	CIRUJANO DENTISTA	PRESIDENTE
MAYKOL SAMIR BENAVENTE MAMANI	MEDICO CIRUJANO	SECRETARIO
MARÍA JUDITH PARI QUISPE	MEDICO CIRUJANO	VOCAL 1
SONIA QUISPE CHOQUECHAMBI	OBSTETRA	VOCAL 2

ARTICULO 2°. - El Comité reconformado promoverá el cumplimiento a lo establecido en las Normas legales vigentes, debiendo elaborar su Plan de Trabajo y Actividades a realizar.

ARTICULO 3°. - Dispones la notificación de la presente Resolución a los interesados, e instancias administrativas pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



C.D. Paul Tineo Cayo
 COP. 19787
 DIRECTOR
 RED SALUD MELGAR

TRAMITE: PAJALOS... TES A:
 DOPIMINDA () - ... ()
 OPERV R.S PUNO () - ... ()
 PLANILLAS () - INTERESADO ()
 MUTUAL () LEGAJA () - ARCHIVO ()
 PUNO () - OTROS: